

# PRESUPUESTO CIUDADANO 2022

**MUNICIPIO DE  
PARRAS, COAHUILA  
DE ZARAGOZA.**



# ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos dan a conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

Con el Presupuesto Ciudadano se invita a la ciudadanía a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuve a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas.



# ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal

En la Ley de Ingresos se establecen las cuotas, tasas o tarifas de las fuentes de ingresos que se percibirán en cada ejercicio fiscal. Asimismo, establece los montos aplicables por concepto de multas por infracciones cometidas a disposiciones fiscales municipales.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Este documento es aprobado por el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



# ¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos ?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



# ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	\$27,419,725.35
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$14,187,213.80
Productos	\$45,334.40
Aprovechamientos	\$1,157,790.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$161,417,296.35
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$204,227,361.00</b>

# ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

FUNCIÓN DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Gobierno	\$118,206,183.04
Desarrollo Social	\$50,570,664.24
Desarrollo Económico	\$5,450,513.72
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$204,227,361.00</b>



# ¿Quién gasta el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

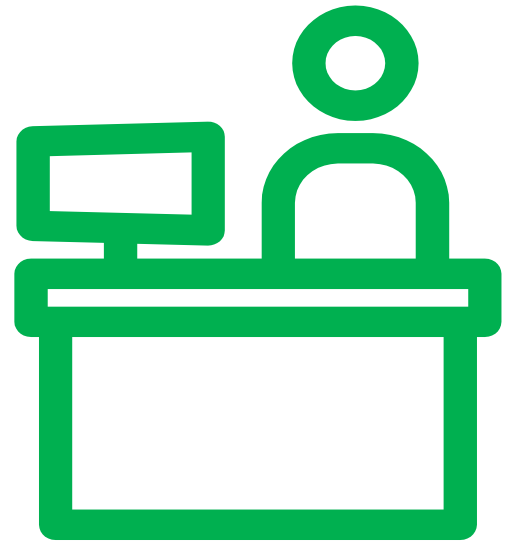
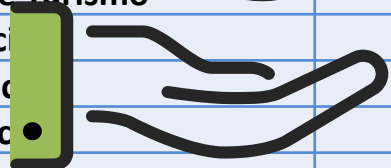


Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.





UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Obras Públicas	\$49,725,310.34
Tesorería	\$40,675,291.71
Secretaría del Ayuntamiento	\$1,708,666.68
Seguridad Pública	\$16,231,921.35
Cabildo	\$12,684,090.19
Comunicación Social	\$920,341.42
Ecología	\$441,855.18
Desarrollo Social	\$6,300,124.16
Presidencia	\$7,804,907.63
Contraloría	\$1,781,711.70
Desarrollo Rural	\$2,449,643.85
Servicios Administrativos	\$14,771,833.74
Pensionados y Jubilados	\$9,806,749.53
Fomento cultural	\$2,137,553.31
Clínica Municipal	\$3,387,195.28
Guardería Municipal	\$2,226,329.35
Protección Civil	\$724,362.71
Servicios Primarios	\$18,500,173.67
Dirección Jurídico	\$1,463,065.27
Archivo Municipal	\$304,514.60
Catastro Municipal	\$635,302.37
Dirección de Adquisición	\$762,778.43
Biblioteca Municipal	\$900,278.17
Dirección de Turismo	\$1,836,083.74
D.I.F. Municipal	\$3,381,360.42
Gestoría Social	\$562,407.44
Transparencia	\$451,565.11
Recursos Humanos	\$695,938.85
Bomberos	\$487,157.52



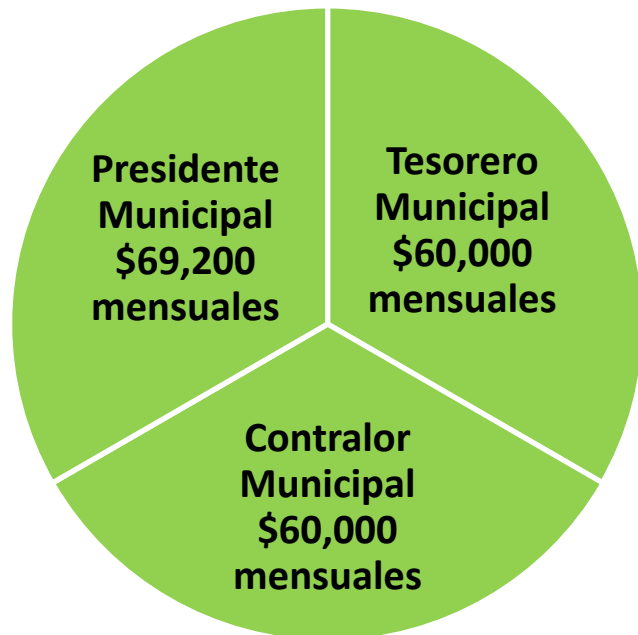
# ¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta (bienes, servicios, activos y pasivos financieros). Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencia.

CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Servicios Personales	\$91,392,548.84
Materiales y Suministros	\$8,879,288.48
Servicios Generales	\$24,461,027.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$15,222,656.77
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,388,783.17
Inversión Pública	\$47,759,893.31
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Deuda Pública	\$15,123,162.75
<b>TOTAL</b>	<b>\$204,227,361.00</b>



## ¿Cuánto ganan los funcionarios públicos de alto nivel?

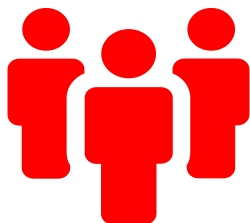


## ¿Cuántas plazas conforman la administración pública municipal?

656 plazas totales

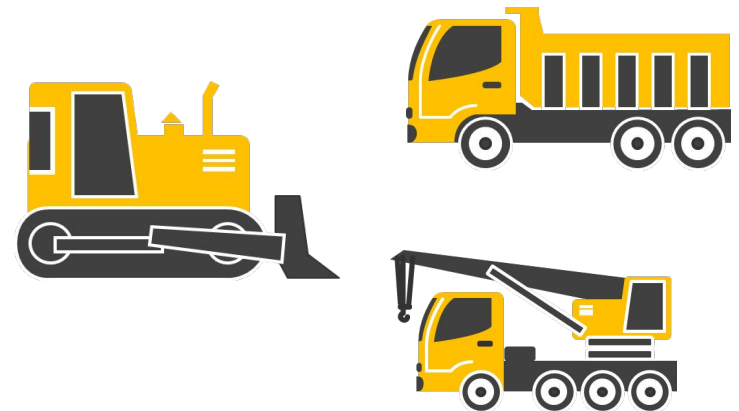


## ¿Cuántos policías conforman al municipio?



50 policías municipales y 0 estatales

# ¿Cómo se puede trabajar para mejorar el Presupuesto?



**Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.**

# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas de internet en las cuales se encuentra la información financiera del Municipio:

-[www.ica.org.mx](http://www.ica.org.mx)

-

-

*(Poner aquí los link(s) de la(s) página(s) del Municipio)*



# PRESUPUESTO CIUDADANO 2022

## ADMINISTRACIÓN 2022-2024 – PARRAS, COAHUILA.

